

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

### DE SANTIAGO,

DEL SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.*

---

*Continuacion del extracto inserto en el número anterior.*

*Morir mas bien que matar á otro; ¿lo entendeis? Con la amenaza, con la persecucion y con la sangre se adelanta muy poco para el triunfo de la verdad; y quando la voluntad se exáspera, el entendimiento no abre las puertas à la conviccion. » Tengan en hora buena, dice Natanael, los teólogos mahometanos el ignominioso derecho de sostener y propagar con la fuerza sus opiniones religiosas à falta de prudencia y de razon. Libren en el alfange unos arabes intrusados en Europa con ruina de la Grecia y de las ciencias la credibilidad de sus dogmas. Pero los ministros de una religion como la de Jesucristo, fundada en principios luminosos, de una religion que exige un obsequio racional de los que la profesan, ¿será bien que la defiendan con las medidas violentas del rigor?... ¿Habrá alguno tan preocupado que no conozca à la mas ligera reflexion que un tribunal que desde luego presenta la monstruosa perspectiva de la mansedumbre apoyada en el terror, lexos de hacer honor al evangelio y à la razon humana, solo es digno del alcoran?*

La discusion filosofica en que despues entran sobre los verdaderos medios de sostener y propagar la verdad, y quàn

contrarios son los efectos que resultan de la violencia quando se aplica à este objeto , es tan clara , tan sólida y tan consiguiente à la naturaleza del hombre , que nos parece imposible haya lector alguno de buena fé que no esté de acuerdo con el autor en las conseqüencias que deduce. Estas se reducen en último resultado à una sola, y es que la fuerza hará víctimas ó hipócritas, pero no discípulos ni adictos. Si los perseguidos tienen valor, arrostrarán osadamente á sus tiranos y correrán al suplicio como à un triunfo: si son débiles, abjurarán en la apariencia, y en su interior detestarán à los autores de su opresion y perjurio. »Extrañas contradicciones por cierto son las que se descubren en los procedimientos de este tribunal. El ha sugerido à los reos à la cuestión del tormento para arrancar de su boca la verdad en orden á la creencia de que eran interrogados, y al mismo tiempo los ha puesto en un cadahalso quando no han querido mentir por no hacer traición à sus sentimientos y à la misma verdad. Semejante conducta seria disculpable quando un culto forzado y puramente maquinal pudiera agrandar al criador; pero si la intencion es la que dá valor à las acciones humanas; si el culto preferente es el interior; si el espíritu de los que adoran al padre celestial es el que hace verdadera su adoracion, ¿qué gloria puede resultarle à este ser infinito de tales vexaciones?..... Los sacerdotes del antiguo México creian aplacar á sus deidades con ofrecerlas el corazon de los desdichados que destinaban á tan horrendos sacrificios, sacándolo à viva fuerza de sus entrañas. ¿Por ventura no se asemejan à ellos nuestros inquisidores?»

Sin duda que sí; y que á la naturaleza bárbara de su instituto deben el horror y repugnancia que en casi todas partes ha causado su establecimiento. Natanael coge à la inquisicion desde su origen y refiere las sublevaciones y escándalos que se han suscitado en diferentes pueblos por haber querido los príncipes introducir en ellos esta tremenda jurisdiccion. Parma, Valencia, Zaragoza, Cor-

dova, Mallorca, Nápoles, Roma, Milan, han sido testigos en diferentes tiempos, de desórdenes y tumultos mas ó menos sangrientos, producidos por la ereccion del santo officio, ó por la indignacion hácia sus injusticias. La guerra larga y encarnizada de los Países-Baxos, y la scision de las siete provincias ¿á qué debe en gran parte su origen sino al proyecto de Felipe segundo de establecer allí la inquisicion? „ Exâcerbar los ánimos, dice el autor, inspirándoles al mismo tiempo la doblez; llevar por todas partes el sobresalto; poner en combustion los pueblos: he aquí los frutos que ha dado este arbol funesto, desde que se plantó. Introducida por fuerza y rechazada alternativamente, ha sido siempre su divisa la opresion de quantos países ha pisado y su exêcracion.”

Si estos son los efectos mas visibles é inmediatos que en tantas partes ha causado este establecimiento, sus fautores que nos le recomiendan como el único estudio de la fé, pudieran decirnos por el contrario, quáles malos efectos han experimentado los países en que se ha suprimido el tribunal. Milan y Sicilia, donde la inquisicion ha sido abolida casi en nuestros días ¿han sufrido por ventura algun menoscabo en su creencia y son tenidos por menos católicos en el mundo cristiano? ¿Se atreverán à acusar de impíos á nuestro Carlos tercero y à Maria Teresa de Austria que decretaron aquella abolicion, y sin embargo gozan la reputacion bien merecida de príncipes los mas religiosos y timoratos de su tiempo? ¿Harán por fin al pueblo español la injuria de suponerle menos seguro en la fé y menos adicto à la religion de sus mayores que lo han sido el pueblo milanés y siciliano?

La última parte de los que hasta ahora comprende la obra de Natanael se dirige à manifestar los vicios de que adolece el modo de enjuiciar adoptado por el santo officio, que en su dictamen y en el de todos los juristas sensatos atropella los derechos del ciudadano y compromete su seguridad. Subiendo à las máximas inalterables de justicia

que constituyen la base de la jurisprudencia criminal; y ajustando á ellas la actuacion de las causas del santo oficio, saca por resultado de parte del reo una imposibilidad absoluta en quanto à hacer valer su derecho, y de parte del tribunal una facultad poco menos que ilimitada en la substanciacion de los procesos y en sus sentencias. Qualquiera que sea el valor de las razones de útilidad política ó religiosa en que se halla fundada la institucion del santo oficio, no hay duda que de todas sus circunstancias y de todos sus aspectos el mas aborrecible y escandaloso era el de su modo de proceder. Aun quando sus campeones pudieran salir á salvo en los otros puntos de la contienda, tienen en este tal desventaja, que hasta los mas prevenidos en su favor, si oyesen à la razon y à la equidad tornar altamente contra estos judios, y demostrar quanto hay de absurdo y horrible en ellos, sin duda se desengañarian. Un tribunal, donde un hijo puede acusar à su padre, una madre à su hijo y à su esposo, un amigo à su amigo; donde todas las pasiones delatan, porque à todas igualmente se escucha; en donde arrancando al acusado del seno de su familia, se le arroja à un calabozo, se le oculta el crimen que se le imputa, se le envuelve en una red capciosa de pérfidas sugestiones y consejos, para que confiese faltas de que no està acusado, y tal vez inocente de las que se le atribuyen, se le castiga por las que él mismo declara; un tribunal en donde el proceso empieza, prosigue y fenece sin confrontar al reo con los testigos y sin admitirle excepciones; en donde por fin se le hace saber su sentencia sin tener ya el miserable ni apelacion ni defensa; este tribunal, repetimos, qualquiera que sea el objeto de su institucion, qualquiera el nombre que tenga, no merece esa denominacion augusta asignada por todas las naciones civilizadas del globo à los santuarios de la justicia. Sus actos son actos de tirania: sus acusaciones, arrestos y preguntas no son otra cosa que violencias; y sus execuciones son asesinatos, mas odiosos que los de los

vandoleros en los caminos, porque todavía son mas viles.

Esta parte de la disertacion està tratada con el mayor esmero: el autor exâmina al santo oficio por la calidad y circunstancias de los ministros que le componen; por la jurisdiccion que exercen; por el modo con que proceden, ya de oficio por inquisicion ó pesquisa, ya à instancia de parte por denuncia ó por acusacion &c. &c.: discusion necesaria y prolixa, en que los límites de un extracto no nos permiten seguirle. Es de esperar que en los números que le faltaban por dar à luz, y que el público desea con ansia, corone dignamente la gloriosa obra que ha empezado, y no dexè à nuestros comunes adversarios mas puntos de retirada que los de la injuria y la calumnia, con que ya le amenazan publicamente algunos apologistas de la inquisicion. Pero estas armas viles, dignas tan solo de esta clase de campeones, y propias de la causa que defienden, no debe entibiar el celo ni abatir el ánimo de quien con tantas ventajas de erudicion doctrina, filosofia y buen gusto se ha presentado en la arena. El los pulverizará: y despues de manifestarnos lo que es este monstruo en la inmundicie y horror de sus covachas, nos presentará en un quadro, digno de su sabia y elegante pluma, el influxo funesto que la inquisicion ha tenido en el órden político, moral y literario entre nosotros, y como ha contribuido à degradar à la nacion mas noble y generosa de la tierra.

Pero la inquisicion, se nos dice, ya no es lo que antes era; la civilizacion general ha suavizado su rigor: sus ministros, conducidos por la opinion pública y por su propia ilustracion, no se permiten ya aquellas execuciones sangrientas y horribles de otros tiempos, aquellas persecuciones sordas y rencorosas que aterraban y affligian. Sus causas son menos en número; sus sentencias, infinitamente mas dulces; y no se dará en estos últimos tiempos exemplo alguno de reo á quien se haya tratado con la iniqua inhumanidad que tanto se ha impuesto al santo oficio. Por

otra parte declamar contra él con tanto empeño, y manifestar una animosidad tan ardiente en un punto tan delicado, es falta de miramiento y de prudencia; es excitar el escándalo, es atraerse la sospecha de que quien imita tanto à los incrédulos y à los hereges en sus inectivas contra la inquisicion, podrá tener los mismos motivos que ellos para odiarla y para temerla.

¿Y qué importa, replicaba uno à quien se hacian un dia estas reflexiones; qué importa que la malignidad y la ignorancia atribuyan nuestros clamores à parcialidad y à miedo? En nuestro favor hablará la voz de los primeros publicistas eclesiasticos de Italia, Alemania y Francia, que sin mengua ninguna de su notoria piedad y religion han declamado con igual vehemencia contra esa institucion aborrecida, y han convenido en mirarla como una injuria à la Iglesia cristiana y un padron de la civilizacion europea. Ninguno de los sabios teólogos y canonistas españoles ha podido explicarse en público libremente sobre esta materia: ¿ni como era posible que se explicasen, quando uno de los cargos que solian hacerse à los reos era haber hablado mal del santo oficio? Pero ahora en que la libertad, la equidad y la justicia van recobrando sus derechos entre nosotros, no queremos desaprovechar esta ocasion, quizá la única que se ofrece, decir ingenuamente la verdad y vindicar de una vez à la ilustracion española, à quien sus calumniadores daban por bien hallada con este monstruoso establecimiento.

Dicen estos insensatos que son los libros franceses los que nos inducen à pensar y hablar asi. Pero sin acudir a tales libros, qualquiera puede leer en Mariana que la inquisicion al principio pareció muy pesada à los naturales, y que la tenian en figura de una servidumbre gravisima y à par de muerte. (1) Sin necesidad de saber el frances

---

(1) *El pasage entero de Mariana es el siguiente: »Traza que la experiencia ha mostrado ser muy saludable, ma-*

puede verse con claridad en el mismo escritor que de resultas del perdon publicado por el inquisidor mayor á los que de su voluntad se presentasen, dos mil personas fuesen quemadas, y no nos dice por qué. Sin necesidad, por último, de saber el frances puede qualquiera español leer las mismas cosas en Zurita respecto de Aragon, y unirse en juicio y en opinion con aquellos hombres sensatos que entonces reprobaban semejante iustitucion como contraria á las leyes eclesiásticas, á las leyes civiles, á la moral pública y á la moral privada.

Quien vé á uno de los triunviros de república literaria de su tiempo, al doctísimo *Luis Vives*, huyendo de su pais y muriendo fuera de él para libertarse de la persecucion; al sabio teólogo y eminente poeta *Luis de Leon*, sufriendo una prision de cinco años en el encierro á que le arrastraron *la envidia y la mentira*, y quexándose al cielo de *no poder ver la mano que le heria*; al P. *Sigüenza* pagar con una persecucion el gravísimo delito de ser mas elocuente y mas considerado que otros frayles; al primer gra-

---

*guer que al principio pareció muy pesada á los naturales. Lo que sobre todo extrañaban era que los hijos pagasen por los delitos de sus padres: que no se supiese ni manifestase el que acusaba, ni que le confrontasen con el reo, ni hubiese publicacion de testigos: todo contrario á lo que de antiguo se observaba en los otros tribunales. Demas de esto les parecia cosa nueva que semejantes pecados se castigasen con pena de muerte; y lo mas grave, que por aquellas pesquisas secretas les quitaban la libertad de oir y hablar entre sí; por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas á propósito para dar aviso de lo que pasaba: cosa que algunos tenian en figura de una servidumbre gravísima y á par de muerte. De esta manera entonces hubo pareceres diferentes." Historia de España lib. 24 cap. 17 Es verdad que Mariana prefere como mas acertado y mejor el de los que aprobaban el santo oficio. ¿T qué habia de hacer?*

mático filósofo de Europa *Francisco Sanchez el Brocense*, morir en las cárceles de Valladolid, quedando olvidados y perdidos los frutos de su talento y sus tareas; (1) al célebre *Arias Montano* salvarse apenas de las garras del dragón, gracias à la entereza de Mariana que le sacó del peligro; à *Villegas* acusado y penitenciado en Logroño perder por este camino todas las esperanzas de su colocacion en Madrid; en fin, hasta el pobre maestro de escuela *Pedro Diaz Morant* amenazado con la inquisicion porque á fuerza de aplicacion y de desvelos habia hallado el método de enseñar à escribir mucho mas pronto que los demas maestros; quien vé, repito, estos exemplares y otros que pueden igualmente citarse; qué necesidad tiene de acudir à los libros franceses para saber y llorar el influxo fatal que ha tenido sobre nuestros adelantamientos en todos los ramos de saber esa negra hija del fanatismo y de las tinieblas?

Quiero conceder por un momento que el santo oficio no sea ya lo que antes era. Pero esta moderacion se habrá de agradecer à los inquisidores y no à la inquisicion: será obra de los tiempos y de las costumbres, mas

---

(1) Este hecho no era muy conocido. Nosotros le debemos á uno de nuestros corresponsales que de resultas de haber visto algunos procesos de la inquisicion de Valladolid, ha escrito á uno de nosotros lo siguiente: „no es menos curioso el proceso del maestro *Francisco Sanchez*, vulgarmente el *Brocense*, natural de las Brozas en Extremadura y catedrático de retórica y griego en la universidad de Salamanca, quien murió arrestado en Valladolid. Por este constan las innumerables y excelentes obras que este autor tenia compuestas, y de las que quedamos privados por falta de libertad de imprenta. Entre otras es muy de notar la traduccion al español de todas las obras de Homero, una en verso en dactílabo y otra en prosa con notas, los quales se remitieron entonces á la Suprema en donde sin duda deberán hallarse.



no de instituto; el qual por su naturaleza perseguidor y terrible no espera mas que voluntad, ocasion, y fuerza suficiente en las manos à quienes se confie, para réanimar sus fueros y repetir sus estragos.

Ni es cierta tampoco toda esa moderacion que se le supone. Es verdad, que ya no quema publicamente apóstatas ni judios, los quales por otra parte tienen buen cuidado de no ponerse al alcance de sus tiros. Pero el odio mortal que en lo antiguo tiene á estos miserables, lo ha convertido despues en daño de los hombres ilustrados y juiciosos que han sabido hacer diferencia entre las patrañas supersticiosas y las verdades de la religion. El temple diferente que se nota entre los libros escritos en el siglo 19 y los del 18, es una prueba convincente de esta verdad; y lo es mucho mas la naturaleza de las persecuciones y arrestos que hemos visto en nuestros dias. Centeno y Teregui en Madrid, Santa-cruz y Vicente en Valladolid; sin otras víctimas que aun viven, y no es necesario mentar, vienen siempre á la memoria para apagar este sentimiento de seguridad con que se nos quiere adormecer ahora. No hacemos mencion de la célebre causa de *Olavide* porque apenas habrá uno que ignore que la inquisicion fué el instrumento de que sus émulos se valieron para quitarle el aprecio y favor en que le tenia Carlos tercero, y el ministerio de hacienda que le queria encargar aquel monarca. ¿Qué importaba que el tribunal à fuerza de indagaciones obscuras y tortuosas declarase la inocencia de este ó aquel acusado? ¿qual era la indemnizacion que los infelices conseguian del escándalo dado en su prision, de sus sufrimientos en ella, del mal nombre que en el mundo adquirian, el dolor y pesadumbre de sus familias y de sus amigos? ¿Qué desaliento debió producir en su ánimo una persecucion tan indigna! ¿Cómo conservar despues confianza en la amistad, gusto en el trabajo, amor á la ilustracion? Las flores del ingenio se marchitan y se secan junto á las hogueras de la supersticion y fanatismo; y

la inquisición, que si no siempre quema, tizna siempre por lo menos, demas de cortar los vuelos al talento quita á la opinion del ciudadano aquella nitidez y lustre que deben acompañar á la inocencia y á las virtudes.

Asi aquella arma que al principio parecióalzada solamente contra los moriscos y los judaizantes, se volvió contra los españoles mismos, y empezó á llenarlos de terrores; á cercar de precipicios todos los caminos del saber y aspiró á hacerlos completamente estúpidos baxo el pretexto de hacerlos religiosos. Abrióse el camino mas ancho y mas facil á la envidia y á la venganza para lograr sus alevosos tiros: el mérito fué perséguído, la ciencia calumniada, los ánimos envilecidos y degradados. Semejante al baston de Tarquino que para enseñar como se funda y sostiene la tirania, iba derribando las cabezas de las flores mas altas, el tribunal del santo oficio para sostener su detestable yugo perseguía á qualquiera que descollaba y no le dexaba ni prosperar ni lucir.

Sufrir, contenerse, callar; estos consejos se nos dan ¿En qué tiempo, y para qué? Quando los representantes de la nacion española acaban de decretar una constitucion que llamamos justa y liberal; y para que se mantenga en pie un establecimiento que ha sido en todos tiempos azote de las letras, oprobrio de la patria y baluarte del despotismo. Todavia quizá conservarán algunas iglesias de España clavados en sus cancelas los edictos que la inquisición publicaba años pasados declarando heréticas, impias y subversivas del orden social las doctrinas de los derechos de los pueblos, de los deberes de los príncipes, de la supremacia de las naciones sobre sus gobernantes, del equilibrio de los poderes y demas bases de la buena política, prohibiendo los libros que la contienen, y proscribiendo á sus autores. Allí mismo, á la vista de esos registros de barbarie y servidumbre, se leerán á los pueblos esas doctrinas, elevadas á la dignidad y magestad de leyes en la constitucion española, y se les predicará su ob-

servancia. ¿Que resultará? ¿Abominarán de la constitucion como impia, ó detestarán y se mofarán de la inquisicion como tiránica y absurda? No hay medio: ó hacer el proceso á las Córtes ó hacersele á la Inquisicon; y, en tal conflicto no es difícil adivinar qual partido han de seguir los amantes de la verdad y de la justicia. ¡Callar! Eso fuera prudencia en los tiempos ominosos de Torquemada ó Felipe segundo; pero en la época presente sería, sin duda alguna, vileza y cobardia.

## NOTICIAS.

## GAZETA EXTRAORDINARIA DE EXTREMADURA DEL martes siete de Abril de 1812.

EXTREMEÑOS.- Libertad, libertad, resuena ya en todos los ángulos de vuestra Capital. Un horroroso fuego, que dió principio á las nueve y media de la noche, y concluyó á las dos y media de la mañana, fué el precursor de un asalto general en que nuestros aliados, quedando dueños de la plaza y castillos, vengaron los ultrages, que en un año su ocupacion nos habian hecho sufrir sus pérdidas y sanguinarios conquistadores.

Como vuestro General, como vuestro compatriota, como Español en fin, he creído no deber retardaros un momento esta interesantísima noticia, que he recibido á las quatro de la tarde, y que es sin duda la mas sólida base de nuestras esperanzas.

¡Gratitud eterna al inmortal Wellington que sostiene nuestra independencia! ¡Odio y exécracion al tirano! Energía y vigor para completar su ruina. Cuartel general de Valencia de Alcántara 7. de Abril de 1812.-El Marques de Monsalud.

Margenes del Ebro 7 de Marzo.

*En este mes han pasado cosa de 60 hombres de la guardia imperial para Francia, incluidos 800 caballos, principalmente Mamelucos y dragones. Roquet está en Logroño, y por la Navarra va pasando mucha gente. Hoy salieron mas 1300 granaderos de la guardia imperial para Francia. En Burgos hay de 3 á 400 hombres de guarnicion, y acantonados en sus cercanias.*

*Continúa la publicación de la CONSTITUCION inserta en la Gazeta del número anterior.*

El Sr. presidente de la Regencia contestó en estos términos:

»Tienen los estados sus períodos señalados como los hombres: nacen y crecen como ellos, tienen tambien sus dolencias con que perecen. Los síntomas que se dexaban ver en la heroica nacion española, manifestaban ser demasiado grave la que padecia. Ni podia ser leve quando tenia ocupado el lugar de la virtud con que debian observarse las leyes, la licencia que las quebrantaba. Tan funesta disposicion la habia conducido con paso acelerado al borde del precipicio, dexándola avanzada hácia él, de donde una mano disfrazada, acercán-

dose como amiga, creyó arrojarla á él á un ligero impulso con alevosía. Iba á suceder así, y parece lo mandaba el mismo orden de las cosas, por las disposiciones que se habian introducido á tomar como familiar la perfidia. Pero descubierto el arrojó, recordó como un golpe eléctrico á los hijos de Pelayo que estaban acostumbrados á levantar la cerviz, para no consentir que cayese baxo el yugo. Con tan noble inspiración corren á las armas, y se oponen con sañudo rostro al astuto invasor, empeñándole en una lucha que no habia entrado jamas en los vastos cálculos de su ambicion, ni la Europa toda se habia decidido á darle una sola lección para que lo conciera, porque el hacerlo estaba reservado á la abatida España, que supo sacar de su aflicción y de su conflicto, para resistirle, los esfuerzos que podria de la opulencia. Animada de ellos levanta su erguida frente: fixa la vista en el peligro que le amenaza de présente, sin desviar la consideracion de las causas que de lejos la habian conducido á él con amargura; y para acudir á ambos males á la vez, se decide con denuedo á combatir con la una mano y escribir leyes con la otra: leyes que forman su constitucion política, como el cimiento mas sólido de la prosperidad de la monarquía, y mas digna de ocupar el corazon de los españoles para su observancia, que del mármol y del cedro para su duracion. Esta es, Señor, la obra que concebida en medio de los desvelos y de las vigiliias de V. M. se consuma y presenta á luz en este dia, que abre felizmente la época mas memorable á la nacion española. Es la emanacion estimable de la sabiduría de V. M., que comunicada á las últimas extremidades y á los ángulos mas remotos de su dominacion en las quatro partes del mundo, obligará á mudar las lágrimas del dolor en las del gozo, y á efusiones mas expresivas del regocijo, como se dice haberlo hecho alguna vez el cielo, celebrando con una lluvia de oro el nacimiento de Minerva. Es la egide impenetrable de su defensa, y el depósito sagrado que encierra las leyes tutelares de su libertad é independencia; que la harán amable en la paz y respetable en la guerra. La Regencia, Señor, que tan solemnemente tiene prometida á V. M. su observancia, como ahora nuevamente la promete, velará con el celo mas ardiente en la parte que le toque, que el pueblo español en ambos hemisferios, reconciliado dulcemente con el ósculo de paz, se conserve en ella, y repose, cogiendo tranquilo los frutos que ella le ofrece baxo de su sombra.»

Santiago.

(Se continuará.)

**AVISO.** En el Despacho de esta Gazeta se halla reimpresso el primer número de la Obra titulada *Inquisicion sin Máscara*.

*Nota.* En la Contextacion al Misionero F. Vicente de Santa Maria inserta en la Gazeta número 21 se cometieron los sustanciales errores de impresion siguientes: en la pág. 249 lin. 8 donde dice doctrina, lease doctisima: pág. 250 lin. 9, se puso intentaron en lugar de permitieron: en la pág. 251 lin. 5 dice necesidad en vez de necesidad.